

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 3221424	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA N° 3221424
 Modalidad: **MENOR CUANTIA**
INFORME DE ACLARACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA

OBJETO: Contratar los servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los perfiles requeridos para apoyar el proyecto BPIN: 2018000100016 "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa pacífica del Departamento de Nariño".

CONSIDERANDO:

Que la escogencia del contratista se realizará con arreglo a la modalidad de selección de menor cuantía, habida cuenta del Presupuesto Oficial y lo contemplado en el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014, mismo que contiene el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

Que el día 27 de abril de 2022, la Universidad de Nariño, publicó el informe de resultados finales de la convocatoria No. 3221424, tal como se estableció en el ítem "12" Cronograma de la citada convocatoria.

Que, el Comité Evaluador, determinó que existe una disconformidad numérica en los puntajes del informe de resultados finales de la convocatoria No. 3221424, situación que no afecta el derecho de participación de los aspirantes, mucho menos la escogencia de los mismos, en vista de que es un error formal en los puntajes finales de los tres (3) participantes que obtuvieron los mayores puntajes.

Que por decisión de los miembros del Comité Técnico del Proyecto "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa pacífica del Departamento de Nariño", con BPIN 2018000100016, es menester aclarar los puntajes del informe final de resultados publicados en la página de la Universidad de Nariño de la convocatoria 3221424.

Que, la decisión se encuentra cimentada en el Acuerdo 126 del 15 de diciembre de 2014, aquel establece; *"Saneamiento del procedimiento: Si durante el proceso de contratación el funcionario competente encuentra que se ha pretermitido alguno de los requisitos exigidos o se ha cumplido en forma parcial o relativa, ordenará su complemento, adición, o corrección"*.

Que en desarrollo jurisprudencial el CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, CONSEJERA PONENTE: NORA CECILIA GÓMEZ MOLINA, BOGOTÁ, D.C., SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO (2004), en el EXPEDIENTE NO. 250002326000199510784 01 (13.790), establece; "no cabe afirmar que el informe de evaluación de las propuestas sea un acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es, un acto de tramite - preparatorio- no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continua con el tramite licitatorio que termina con la adjudicación".

Que el Numeral 11 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 prevé que "En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitaren decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearan, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa".

Que en virtud del principio de publicidad contemplado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, tratándose del deber que tienen las entidades contratantes de comunicar a los administrados

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 3221424	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

la totalidad de las actuaciones que realizan dentro de los procesos de selección de sus contratistas, la Universidad de Nariño debe proceder con la publicación del presente informe de aclaración de resultados finales de la convocatoria 3221424 la presente Adenda modificatoria de la convocatoria en referencia, toda vez que la publicación generalizada de la información referida a los procesos de contratación que adelantan las entidades del Estado, es la que permite que a los mismos asistan todas aquellas personas interesadas en la ejecución de los proyectos allí tratados y que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Administración, como garantía de transparencia.

Que en aras de dar cumplimiento a los principios previamente expuestos y demás aplicables en materia de contratación y por los motivos expuestos, el Comité de Selección, aclara los resultados del informe final de la mencionada convocatoria.

En virtud de lo expuesto,

El Comité de Selección se permite publicar informe de aclaración de los resultados finales del proceso de convocatoria:

PERFIL 1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
EXPERIENCIA	50 PUNTOS	Experiencia profesional: 5-10 años (puntaje máximo: 5 puntos, 1 punto por año); experiencia específica en laboratorio biología molecular: 1-5 años (puntaje máximo: 10 puntos, 2 puntos por año); experiencia específica en montaje y análisis de pruebas de cigocidad o pruebas de diversidad genética o planes de mejora genética: 1-5 años (puntaje máximo: 10 puntos, 2 puntos por año); publicaciones: 5 puntos por artículo publicado en revista indexada o 1 punto por artículo en revista no indexada (máximo 25 puntos).
INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	40 PUNTOS	Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta, preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 1 hora. Permite establecer el conocimiento científico y técnico sobre temas relacionados con el perfil profesional requerido (20 puntos). Entrevista: Permite establecer la calidad personal, competencias comunicativas, intelectuales, técnicas y/o otras (20 PUNTOS).
APOYO NACIONAL	10 PUNTOS	Nacionales Colombianos (10 PUNTOS) Extranjeros (5 PUNTOS)

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 3221424	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 3 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

ASPIRANTE N° 1

No. Identificación: **37.123.019.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL
EXPERIENCIA	17,37 PUNTOS
INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	38.25 PUNTOS
APOYO NACIONAL	10 PUNTOS
TOTAL	65.62

PERFIL 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
EXPERIENCIA	50 PUNTOS	Experiencia profesional: 1-5 años (puntaje máximo: 5 puntos, 1 punto por año); experiencia específica en formulación o elaboración de dietas para animales: 1-5 años (puntaje máximo: 10 puntos, 2 puntos por año); experiencia específica en investigación en temas relacionados con formulación de dietas para animales de 1- 5 años (puntaje máximo: 10 puntos, 2 puntos por año); publicaciones: 5 puntos por artículo publicado en revista indexada o 1 punto por artículo en revista no indexada (máximo 15 puntos); especialización en producción animal o afín (10 puntos).
INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	40 PUNTOS	<p>Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta, preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 1 hora.</p> <p>Permite establecer el conocimiento científico y técnico sobre temas relacionados con el perfil profesional requerido (20 puntos).</p> <p>Entrevista: Permite establecer la calidad personal, competencias comunicativas, intelectuales, técnicas y/o otras (20 PUNTOS).</p>
APOYO NACIONAL	10 PUNTOS	<p>Nacionales Colombianos (10 PUNTOS)</p> <p>Extranjeros (5 PUNTOS)</p>

ASPIRANTE N° 1

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 3221424	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 4 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

No. Identificación: **1.015.427.044**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL
INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	34.29 PUNTOS
EXPERIENCIA	16.25 PUNTOS
APOYO NACIONAL	10 PUNTOS
TOTAL	60.54

PERFIL 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
EXPERIENCIA	50 PUNTOS	Experiencia profesional: 1-5 años (puntaje máximo: 5 puntos, 1 punto por año); experiencia específica en laboratorio de microbiología, biología o biología molecular: 1-5 años (puntaje máximo: 10 puntos, 2 puntos por año); experiencia específica en investigación de 1- 5 años (puntaje máximo: 10 puntos, 2 puntos por año); publicaciones: 5 puntos por artículo publicado en revista indexada o 1 punto por artículo en revista no indexada (máximo 25 puntos).
INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	40 PUNTOS	<p>Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta, preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 1 hora.</p> <p>Permite establecer el conocimiento científico y técnico sobre temas relacionados con el perfil profesional requerido (20 puntos).</p> <p>Entrevista: Permite establecer la calidad personal, competencias comunicativas, intelectuales, técnicas y/o otras (20 PUNTOS).</p>
APOYO NACIONAL	10 PUNTOS	Nacionales Colombianos (10 PUNTOS) Extranjeros (5 PUNTOS)

ASPIRANTE N° 1

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO No. 3221424	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 5 DE 6
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

No. Identificación: **1.085.299.385**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL
INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	32.33 PUNTOS
EXPERIENCIA	10.87 PUNTOS
APOYO NACIONAL	10 PUNTOS
TOTAL	53.2

ASPIRANTES SELECCIONADOS

El Comité de Selección de la Convocatoria Pública para contratación de personal administrativo N° 3221424, de acuerdo ítem 12. **Cronograma**, presenta los aspirantes seleccionados conforme a los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios específicos de selección para proveer los perfiles requeridos para el desarrollo de las actividades de apoyo al Proyecto de investigación BPIN: 2018000100016, denominado "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del Departamento de Nariño".

PERFIL	ASPIRANTE SELECCIONADO	PUNTAJE
PERFIL 1	No. Identificación: 37.123.019	65.62
PERFIL 3	No. Identificación: 1.015.427.044	60.54
PERFIL 4	No. Identificación: 1.085.299.385	53.2

Si por disposición expresa del aspirante seleccionado en la presente convocatoria, decide renunciar a la suscripción del contrato correspondiente al perfil requerido, será seleccionado el aspirante con el puntaje de mayor valor que prosiga en el listado de puntajes.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Dada en la Ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2022.


MARCO ANTONIO IMUES FIGUEROA
 Director
 Proyecto ACUIMAR



Universidad de Nariño

FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO No. 3221424

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 6 DE 6

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

ANDRÉS GONZALES LEGARDA

Gerente
Proyecto ACUIMAR

GUSTAVO TORRES

Supervisor
Universidad de Nariño

ADRIANA PATRICIA MUÑOZ

Representantes Investigadores
Universidad Nacional